

# INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS (ICP)

El Instrumento de Coordinación de Políticas (ICP) es un instrumento no financiero que está a disposición de todos los países miembros del FMI, y que le permite a la institución establecer un diálogo más estrecho con los países y avalar sus políticas, al tiempo que ayuda a los países a emitir señales de compromiso con las reformas y movilizar financiamiento de otras fuentes.

OBJETIVO	<p>Asistir a los países en la formulación y adopción de un programa de políticas macroeconómicas, emitir señales de compromiso con un programa de reforma económica y ayudar a obtener financiamiento de acreedores oficiales (por ejemplo, mecanismos regionales de financiamiento) o de inversionistas privados.</p> <p>Ayudar a los países a formular y adoptar un programa de política macroeconómicas para lograr lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• evitar crisis y constituir reservas contra shocks externos</li><li>• mejorar la estabilidad macroeconómica</li><li>• abordar los desequilibrios macroeconómicos</li></ul>
CRITERIOS DE ACCESO	Todos los países miembros del FMI que no precisan financiamiento de la institución para cubrir necesidades de balanza de pagos corrientes o futuras en el momento de aprobación del IPC y que no tienen obligaciones financieras vencidas frente al FMI.
CONDICIONALIDAD	Las políticas tienen que cumplir las mismas normas que las de un programa de financiamiento del FMI.

## MODALIDADES DE EXAMEN

Los exámenes se llevan a cabo según un calendario fijo, habitualmente cada seis meses, con el fin de proporcionar información periódica sobre el desempeño del programa.

Se admiten demoras en la conclusión de los exámenes de hasta un período de tres meses para permitir que las autoridades apliquen políticas que hayan quedado rezagadas, tomen medidas correctivas o movilicen el financiamiento necesario para cerrar la brecha de financiamiento. Si un examen tarda más que tres meses, no será posible concluir el programa y el personal presente deberá presentar al [Directorio Ejecutivo del FMI](#) una actualización provisional de los resultados del programa.

Si el examen no se completa en un plazo de 12 meses, el instrumento se cancela de forma automática.

El ICP hace un seguimiento de las metas del programa por medio de un mecanismo basado en exámenes, que elimina la necesidad de solicitar dispensas cuando se incumplen metas.

## USO EN COMBINACIÓN CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un ICP bien encaminado debe facilitar el acceso rápido a los recursos del FMI en el caso de que un país miembro tenga una necesidad de balanza de pagos, de conformidad con las políticas habituales sobre el uso de los recursos del FMI. Se puede usar un IPC simultáneamente con financiamiento de emergencia en el marco del [Instrumento de Financiamiento Rápido \(IFR\)](#), el [Servicio de Crédito Rápido \(SCR\)](#), o con un acuerdo de financiamiento en el marco del [Acuerdo Stand-By \(ASB\)](#), [Servicio de Crédito Stand-By \(SCS\)](#) o el [Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad \(SRS\)](#). No es posible su uso simultáneo con el [Servicio de Crédito Ampliado \(SCA\)](#) o el [Servicio Ampliado del FMI \(SAF\)](#).

<b>CONDICIONES</b>	<b>Duración</b>	Entre dos y tres años, pero puede ser aprobado para un período mínimo de seis meses y un máximo de cuatro años. No se fija un límite sobre el número de ICP subsiguientes.
	<b>Costo</b>	El ICP es un tipo de <a href="#">asistencia técnica del FMI</a> . Solo a las economías avanzadas se les exige pagar los costos administrativos conexos.